

ESPACIO VIRTUAL SOBRE *APORTES PARA EL DIÁLOGO* ARGENTINO



CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS PARA
LA INTEGRACIÓN NACIONAL ARGENTINA

Desde el 30 de agosto al 15 de octubre de 2022



El presente Espacio Virtual se desarrolló desde
el 30 de agosto al 15 de octubre de 2022

CONTENIDO

1. *Aportes trialistas para favorecer el diálogo argentino.* Por Miguel Angel Ciuro Caldani

2. *Grieta y consensos.* Por Diego Mendy

APORTES TRIALISTAS PARA FAVORECER EL DIÁLOGO ARGENTINO

Miguel Angel CIURO CALDANI (*)

I. Ideas básicas

1. Aunque las tensiones culturales que dificultan el diálogo son frecuentes en muchos lugares y tiempos, como lo muestran la historia y la actualidad de los Estados Unidos de América, la potencia más poderosa del Planeta, nos interesa especialmente atender a las que se producen en la Argentina, donde una *grieta*, en parte heredada de España, causa daños de extraordinaria gravedad haciendo de un país que por sus recursos naturales debería ser uno de los más importantes del mundo un espacio a la deriva.¹ Es imprescindible superar la grieta argentina y uno de los senderos que nos parecen estratégicamente más adecuados es el *diálogo* entre los sectores enfrentados, muy difícil pero tal vez no imposible.

La atención al diálogo argentino exige considerar qué se entiende por *diálogo* y, desde nuestro punto de vista jurídico, atender a las posibilidades al respecto que brinda el *Derecho*. La “dialógica”, entendida como disciplina que estudia las configuraciones discursivas, es en nuestro medio de especial interés.

II. Dialógica

Como toda la cultura, el diálogo es mejor comprendido si se lo considera en *tridimensionalidad* social, lógica y valorativa. Se trata de *actos de diálogo captados lógicamente* y valorados por un *complejo de valores* que, a nuestro parecer, ha de culminar en lo que se considere *verdad* en despliegue intersubjetivo. Los valores dialogales, como todos los demás valores a nuestro alcance, culminan en la humanidad, el deber ser cabal de nuestro ser. El diálogo debe ser humanista y humaniza. Tiene *especificidades* materiales, espaciales, temporales y personales. Los despliegues dialogales han de integrarse en una *estrategia dialogal*.² Cabe hacer referencia a un *mundo dialogal*.

(*) Profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y titular de la Universidad Nacional de Rosario. mciurocaldani@gmail.com

¹ Se puede ampliar por ej. en nuestro artículo “Bases culturales del Derecho argentino”, en *Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social*, N° 27, 2004, págs. 113/126, Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, <https://drive.google.com/file/d/1oM9Y1Mfu8YvLKNI3ZkMztyRG8K7ZWjPe/view>, 1-9-2022, también en Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/centro/article/viewFile/605/485>, 1-9-2022.

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, diálogo, “Del lat. *dialōgus*, y este del gr. διάλογος *diálogos*. 1. m. Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos. 2. m. Obra literaria, en prosa o en verso, en que se finge una plática o controversia e

En medios como el argentino, donde la grieta se expresa en la *alienación* respecto de los problemas, que José Ortega y Gasset denunció llamando a la *realidad* de las cosas, y donde los argumentos “ad hominem” prevalecen sobre los “ad rem”, el enfoque tridimensional, atento a los despliegues de los hechos mismos, adquiere especial valor.³

2. En la *dimensión fáctica*, que resulta *sociológica*, hay condicionamientos y, centralmente, actos dialogales. Los condicionamientos dialogales provienen de la naturaleza, de influencias humanas difusas y el azar. Originan *hechos dialogales*. Asimismo esas causas pueden producir despliegues monologales de los propios sujetos. Los *actos dialogales* se generan por la conducta intersubjetiva de humanos determinables. Por su dialogalidad específica se diferencian de los hechos dialogales y también de los hechos y actos monologales.

3. Los *condicionamientos dialogales* de la naturaleza son considerados en la astronomía, la geografía, la biología, la demografía, la psicología⁴, etc. Las de las influencias humanas difusas surgen de la economía, la religión, la lengua, la ciencia y la técnica, el arte, la educación, la filosofía, la concepción del mundo, etc. En la Argentina estos estos condicionamientos pertenecen a la grieta que escinde nuestras concepciones del mundo.⁵

En la grieta, el sector *hispánico tradicional*, tal vez referible en su inicio al elemento germánico, es más católico de referencia medieval, comunitario, humanista intervencionista y afín al romanticismo. Su exponente más nítido en el período colonial es Felipe II. En la Argentina, entre los representantes más significativos cabe mencionar a Juan Facundo Quiroga, Juan Manuel de Rosas, Juan Domingo Perón y Eduardo Duhalde. Se nutrió de aportes migratorios del Sur de Europa y en cierto grado de la asimilación de sectores de pueblos originarios. En este ámbito hay

ntre dos o más personajes.3. m. Discusión o trato en busca de avenencia....”, <https://dle.rae.es/di%C3%A1logo>, 1-9-2022. Es posible ampliar en FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, nueva edición actualizada por Josep-Maria Terricabras, Barcelona, Ariel, t. I 1994, págs. 877/879; HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, trad. Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Taurus, reimpr. 1992, https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf, 1-9-2022, <https://lidersdezquierdadprd.files.wordpress.com/2016/06/22-habermas-teora-de-la-accion-comunicativa.pdf>, 1-9-2022.

Cabe c. Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social, ECYT-AR, https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php?title=Federaci%C3%B3n_Argentina_de_Carreras_de_Comunicaci%C3%B3n_Social&mobi_leaction=toggle_view_desktop, 5-9-2022; Lic. en Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR, <https://fcpolit.unr.edu.ar/escuelacomsoc/licenciatura/>, 4-9-2022.

³ ““Argentinos a las cosas””, una frase que nació entre diagonales”, en *El Día*, 2 de marzo de 2020, <https://www.eldia.com/nota/2020-3-2-2-19-14--argentinos-a-las-cosas-una-frase-que-nacio-entre-diagonales-la-ciudad>, 2-9-2022.

⁴ Se discute si la vida psíquica es natural o social, surgida del obrar humano difuso, o individualizable.

⁵ Las relaciones entre las causas interrelacionadas de las adjudicaciones motivan muy relevantes consideraciones, por ejemplo, en las diferencias de opinión entre marxistas y weberianos.

tal vez de modos predominantes proletarios y desocupados. Este sector ha desarrollado una prolongada vocación distribucionista de la riqueza, pero durante el período de influencia de Juan Domingo Perón tuvo también gran vocación por la producción en sus diversas manifestaciones, también industrial, e incluso por el consumo. El movimiento peronista histórico tiene influencias católicas, fascistas y desarrollistas. Intentó integrarse como una fórmula superadora, no negadora, del gran proyecto de orden y progreso de la Argentina de Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca. Hoy el peronismo de la dirigencia kirchnerista está relativamente distanciada de Perón y recibe influencias de la izquierda gramsciana y foucaultiana. La expresión política predominante de este sector está en el Frente de Todos. En la educación, a diferencia del educador misionero del proyecto “anglofrancesado” en sentido amplio de Sarmiento y Avellaneda, encarnado sobre todo en la docencia normal, hoy por esas influencias se busca la existencia de intelectuales proletarios contestarios del sistema capitalista. Arquitectónicamente este espacio se manifiesta de maneras principales en la Península Ibérica en el complejo del monasterio palacio de El Escorial y en Argentina en el barrio de San Telmo de la CABA, el conurbano pobre del AMBA, Salta, San Miguel de Tucumán, etc. En lo político hoy este campo se expresa más en el Frente de Todos.

El sector *anglofrancesado*, quizás más vinculado en principio al elemento romano, es de manera muchas veces oculta más afín a la Reforma, pactista, humanista abstencionista y cercano a la Ilustración. Su representante más nítido en el período español es Carlos III. En la Argentina independiente, entre sus exponentes más caracterizados es dado referir a Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Bernardino Rivadavia, Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Julio Argentino Roca, Carlos Pellegrini, Pedro Eugenio Aramburu y Raúl Alfonsín. Este ámbito se nutrió de afinidades migratorias europeas más septentrionales y norteamericanas. En principio este sector tiene más afinidad con la burguesía. Este sector tuvo, en el siglo XIX, gran vocación por la producción ganadera, agrícola e incluso industrial. Frente a las categorizaciones erróneas de los sectores de izquierda sobre todo kirchneristas, cabe señalar que Domingo Faustino Sarmiento tenía amplia vocación agrícola y Carlos Pellegrini fue un gran promotor de la industria nacional. En sus momentos más importantes este sector tuvo influencias sansimonianas de promoción del desarrollo (generación de 1837) y positivistas, de orden y progreso (generación de 1880). Hoy este ámbito se expresa en Juntos por el Cambio. Por contraste con el kirchnerismo, en esta alianza predominan liberales económicos de Propuesta Republicana y radicales alejados del krausismo de vocación popular, no populista, que caracterizó al presidente Hipólito Yrigoyen. En lo educativo este sector tuvo una de sus expresiones más brillantes en la obra de Mitre (colegios nacionales), Sarmiento, (escuelas primarias y escuelas normales) y Avellaneda (también universidades) inspirada en una gratuidad que Juan Domingo Perón hizo extensiva a las Universidades públicas. En lo arquitectónico, es posible que el edificio peninsular más expresivo sea el Palacio Real de Madrid. Tal vez en la Argentina esa presencia

está de maneras especiales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en particular en Recoleta y Puerto Madero.

Hasta la agrupación predominante de las izquierdas en el kirchnerismo del movimiento peronista, los dos espacios tenían sus respectivas derechas e izquierdas. Así ocurrió también en la guerrilla. Los dos grupos abarcan a sectores heterogéneos que dejan de lado sus diferencias para enfrentarse a quienes consideran los mayores enemigos. Son evidentes, por ejemplo, las diversidades entre el peronismo tradicional y el kirchnerismo que confluyen en el Frente de Todos y entre el liberalismo económico del Pro y el radicalismo que conserve la línea yrigoyenista krausista agrupados en Juntos por el Cambio. Entre los intentos de superar la grieta, que resultaron no exitosos, están los del presidente Arturo Frondizi y la amistad final de Juan Domingo Perón con Ricardo Balbín.

Aunque el principal rasgo diferenciador de los sectores sean las concepciones del mundo, también tienen diversidades en lo religioso, económico, artístico, etc. La conflictividad desdibuja rasgos vitales importantes.

4. Los *actos dialogales* se conocen mejor cuando se atiende a quiénes son los *dialogantes*⁶, quiénes son los *recipiedarios*, cuáles son los *objetos* de diálogo, en qué *formas* se llega a las decisiones de los dialogantes y cuáles son sus *razones* (móviles, razones alegadas y razones sociales).

Los actos dialogales pueden realizarse en sentidos de *autoridad* o de *autonomía* entre los partícipes. La radicalización de la autoridad dialogal lleva al monólogo. Los actos pueden ser *ordenados* o *desordenados*. La constitución del orden surge de la *planificación* o de la ejemplaridad.

Los actos y los órdenes dialogales pueden encontrar *límites necesarios* físicos, psíquicos, lógicos, sociopolíticos, socioeconómicos y vitales. Los límites vitales consisten en el necesario replanteo de las previsiones al tiempo de cumplirlas cuando entra en juego la vida. Los límites vitales hacen que aunque se quiera dialogar no es posible.

En la Argentina los sectores de la grieta practican radicalizaciones dialogales en beneficio propio y perjuicio ajeno, con carácter autoritario -y quizás monologal- respecto de los adversarios. Hay planificaciones dialogales contrapuestas y no se desarrolla la ejemplaridad dialogal. Como resultado hay una *anarquía dialogal*. *Límites necesarios*, de caracteres sobre todo psíquico y sociopolítico, promueven el desorden dialogal. A menudo los dos sectores, sobre todo uno de ellos, consideran que en la radicalización casi

⁶ También podría utilizarse “dialoguista”, término que preferimos usar para quien se abre al diálogo.

monologal en provecho propio les va la propia existencia. Se producen así límites vitales generadores de gran confusión e inestabilidad.

5. La *dimensión lógica* del diálogo capta *actos dialogales* mediante *juicios dialogales* que pueden corresponder en diversas medidas a lo que se pretende decir y lo que se piensa, con caracteres de *fidelidad o veracidad*, y se valen de *conceptos* que suelen integrar los actos clarificándolos pero también incorporándoles sentidos que pueden aprisionarlos, con distintos grados de adecuación.

Los actos dialogales suelen valerse de *formalizaciones lingüísticas* en relación con las cuales se producen los juicios dialogales.

Los juicios dialogales *funcionan* mediante tareas de reconocimiento, interpretación, determinación, elaboración, aplicación, argumentación, etc. Estas tareas pueden tener diversos niveles de *autenticidad o mentira* (expresión u ocultamiento de lo que se piensa), también de *verdad o falsedad* (correspondencia o diferencia de lo que se piensa con lo que resulte realidad).

Las captaciones lógicas de los órdenes dialogales son *ordenamientos dialogales*.

La *Argentina* de la grieta es en gran medida un espacio de mentiras y falsedades. Aunque hay un sector que miente con especial intensidad, sobre todo por disponer de la mayoría de los medios, en general se presenta la mentira de casi todos contra casi todos.

6. La *dimensión valorativa*, que al fin puede denominarse *axiológica*, ha de culminar según hemos dicho, en la realización de la *verdad* en sentido amplio, al menos como autenticidad. Es deseable que también sea verdad en sentido estricto, como correspondencia con la realidad.

La verdad es una categoría *pantónoma*, dirigida a la totalidad de sus manifestaciones (pan=todo; nomos=ley que gobierna). Esa totalidad nos es inalcanzable y como consecuencia fraccionamos los sentidos produciendo certeza comunicacional.

Los actos dialogales deben ser legítimos en cuanto a *dialogantes⁷, recipientarios, objetos, formas y razones*. Por ejemplo: respecto a dialogantes hay calidades de aristocracia por superioridades científicas, técnicas o morales. En las perspectivas de los recipientarios y los objetos, todos los humanos debemos y merecemos la verdad en sentido amplio, como autenticidad y como verdad en sentido estricto. El diálogo ha de ser un instrumento de creatividad y crecimiento.⁸

⁷ Tal vez, como hemos señalado, para quien prefiere el diálogo podría utilizarse el término dialoguista.

⁸ V. por ej. FISHER, Robert, *Diálogo creativo. Hablar para pensar en el aula*, trad. Pablo Manzano Bernárdez, Madrid, Morata, 2013,

Los órdenes de actos dialogales, denominables regímenes dialogales, deben tomar a los humanos como fines, no como medios. Esto significa que deben ser *humanistas*. Incluso en el diálogo no hay que mediatizar a los demás, sobre todo, se debe no mediatizar a los interlocutores. Hay que proteger a todos los humanos contra la mentira y la falsedad. Entre los instrumentos de protección se encuentran la educación y la crítica.

En la *Argentina* de la grieta se mediatiza a propios y ajenos, en exagerado despliegue de la utilidad; muchos comunicadores olvidan los caminos de su jerarquía; se busca, con caracteres a menudo sorprendentes, asegurar la adhesión de los integrantes del propio sector y destruir y colonizar a los adversarios, aunque sea a costa de la mentira y la falsedad.

III. El diálogo argentino

7. Entre las *especificidades materiales* del diálogo se encuentra el diálogo *jurídico*. En nuestro caso, el diálogo se refiere de manera principal a la materia Derecho. A nuestro parecer, las perspectivas del diálogo en el Derecho se enriquecen cuando se utiliza la *tridimensionalidad* del *trialismo*, construido con aportes de Gény, Ihering, Lask, Kantorowicz, de manera principal Werner Goldschmidt, etc.⁹

Según la construcción trialista que proponemos, el Derecho ha de incluir *repartos* de lo que favorece o perjudica a la vida (dimensión sociológica), captados por *normatividades* de carácter lógico (dimensión normológica) y valorados por un *complejo de valores* que culmina en la *justicia* (dimensión dikelógica). Esos rasgos generales se especifican en lo material, espacial, temporal y personal. El conjunto viabiliza la *estrategia jurídica*.

La grieta *argentina perjudica* todos los aspectos de la juridicidad y ha de ser superada en todos ellos recurriendo en cuanto sea posible al *diálogo entre los sectores*.

8. En la *dimensión sociológica* del Derecho se incluyen *adjudicaciones* de lo que favorece o perjudica a la vida, respectivamente potencia e impotencia. Las adjudicaciones son *distribuciones* originadas por la naturaleza, las influencias humanas difusas y el azar o, centralmente, *repartos*, producidos por la conducta de humanos determinables. En lo dialogal las distribuciones suelen ser hechos dialogales y los repartos son a menudo actos dialogales.

https://books.google.com.ar/books?id=XJ1yAgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gb_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, 4-9-2022.

⁹ Es posible ampliar en GOLDSCHMIDT, Werner, *Introducción filosófica al Derecho*, 6a. ed., 5^a. reimp., Bs. As., Depalma, 1987; CIURO CALDANI, Miguel Angel, *Una teoría trialista del Derecho* (2^a. ed. de *Una teoría trialista del mundo jurídico*), Bs. As., Astrea, 2022.

Para conocer los repartos más plenamente hay que atender a quiénes son *repartidores*; quiénes son *recipiendarios*; cuáles son los *objetos*, o sea las potencias y las impotencias adjudicadas; en qué *forma* se llega a las decisiones repartidoras y cuáles son las *razones* (móviles, razones alegadas y razones sociales). Dialogar es repartir; el repartir suele incluir el dialogar.

Los repartos pueden ser *autoritarios*, desenvueltos por imposición con realización del valor poder, o *autónomos*, desarrollados por acuerdo de los interesados, con satisfacción del valor cooperación. Cuando el poder se encamina a la justicia es paz; si la cooperación se dirige a la justicia es convivencia.

Los repartos pueden presentarse en *orden*, denominado también régimen y realizador del valor orden o en desorden, llamado anarquía, donde ocurre el “disvalor” arbitrariedad. El orden se realiza mediante *planificación gubernamental* que indica quiénes son los supremos repartidores y cuáles son los criterios supremos de reparto y cuando está en marcha realiza el valor previsibilidad y en el curso de la *ejemplaridad* que se desenvuelve mediante el seguimiento de repartos que se consideran razonables y satisface el valor solidaridad entre los repartidores. La planificación se manifiesta en constituciones formales, leyes, decretos, sentencias, etc.; la ejemplaridad en la costumbre, los usos, la jurisprudencia, etc. Uno de los despliegues de razonabilidad relevantes, pero en nuestros días muy manipulable, es la denominada “opinión pública”.¹⁰

Los repartos y sus órdenes pueden encontrar *límites necesarios* de carácter físico, psíquico, lógico, sociopolítico, socioeconómico y vitales.

En la *Argentina* la grieta perjudica todas esas perspectivas de la dimensión sociológica. Genera fracturas sectoriales en las calidades de repartidores y en las potencias repartidas a los amigos y las impotencias asignadas a los enemigos; perturba la audiencia y las razones. La manipulación de la opinión de la sociedad asume rasgos de notoriedad. La grieta hace un país con demasiada frecuencia autoritario, no planificable, con ideas sectoriales radicalizadas enfrentadas, de cierto modo formado por dos subórdenes de repartos contrapuestos y sin algo parecido a una “opinión pública”. El

¹⁰ Los medios de comunicación y las redes sociales producen a menudo despliegues de poder abrumador. Se puede ver en relación con los debates sobre el tema BOURDIEU, Pierre, “La opinión pública no existe”, en *Cuestiones de Sociología*, trad. Enrique Martín Criado, Madrid, Istmo, 2003, págs. 220/232, https://books.google.com.ar/books?id=SFtUMSXhRWgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false, 1-9-2022, https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_OPE.pdf, 1-9-2022; *Opinión pública*, Wikipedia, https://es.wikipedia.org/wiki/Opini%C3%B3n_p%C3%BAblica#:~:text=El%20fil%C3%A9sofo%20alem%C3%A1n%20J%C3%BCrgen%20Habermas,personas%20grupos%20y%20clases%20sociales, 2-9-2022.

dominio de la calle tiende a sustituir al despliegue democrático, al fin los límites necesarios obstruyen gravemente la conducción y se producen graves despliegues de anarquía. Tal vez el diálogo, sobre todo intersectorial, pueda realizar aportes significativos para superar la situación, aunque su logro es difícil.

9. En la *dimensión normológica* se incluyen captaciones lógicas de repartos proyectados que son normatividades donde han de realizarse la *fidelidad* respecto de los contenidos de las voluntades de los autores, la *exactitud* en la realización de lo que se haya asegurado que ocurrirá y la *adecuación* conceptual a las necesidades de los autores y el resto de la sociedad. También se atenderá al *impacto* de unas normatividades en otras.

Las *fuentes formales* de las normatividades (constituciones formales, tratados, leyes, decretos, sentencias, contratos, etc.) deben redactarse, por ejemplo, con la representatividad, audiencia y al fin justicia que corresponda. La elaboración de normas es tema que merece muy especial consideración.

Las normatividades deben *funcionar* para que los repartos proyectados se conviertan en repartos realizados en las vidas de las personas mediante tareas de reconocimiento, interpretación, determinación, elaboración, aplicación, síntesis y argumentación.

La captación lógica de un orden de repartos es un *ordenamiento normativo*, que ha de construirse mediante relaciones verticales y horizontales, en cada caso de producción y de contenido. El ordenamiento en su conjunto debe realizar el valor coherencia que, cuando se encamina a la justicia, es armonía.

En la Argentina de la grieta las normatividades se desenvuelven de maneras muy defectuosa, por ejemplo con inexactitudes, inadecuaciones, impactos indebidos, funcionamientos desviados, v. gr. en el lawfare, incoherencias, etc. A menudo tienen a constituirse dos subordenamientos enfrentados. Quizás el diálogo sea un camino para mejorar la situación.

10. La construcción de la *dimensión dikelógica* incluye un complejo de valores que culmina en la *justicia*, valor que ha de tener la *coadyuvancia* de la utilidad, la salud, la verdad, la belleza, el amor, etc.

La justicia puede pensarse según diferentes caminos denominados *clases de justicia*. Así, por ejemplo, se pueden recorrer los senderos de la justicia consensual o extraconsensual, con o sin consideración de personas, simétrica o asimétrica, monologal o polilogal, espontánea o comutativa, absoluta o relativa y particular o general. La

justicia particular está especialmente presente en el Derecho Privado y la justicia general es más frecuente en el Derecho Público.

La justicia es una categoría *pantónoma*, dirigida como tal a todas sus posibilidades, que debemos fraccionar cuando no podemos saber o hacer más. Los fraccionamientos generan seguridad jurídica.

Los elementos de los *repartos aislados* deben ser justos en cada uno de sus despliegues. Por ejemplo: han de serlo en cuanto a los *repartidores* en la integración de la autonomía y sus figuras análogas, paraautonomía (v. gr. en el arbitraje), infraautonomía (por ej. en la democracia), etc. y en la aristocracia de la superioridad moral, científica y técnica; en la atención a los *recipiendarios* respecto a los méritos de la conducta y los merecimientos; en la referencia a los *objetos* en la adjudicación de vida, creatividad, propiedad, etc.; en la *forma*, en la audiencia de los interesados y con referencia a las *razones* en la fundamentación.

El *régimen* ha de tomar a cada individuo como un fin y no como un medio, es decir, debe ser *humanista* y no totalitario. Para alcanzar este objetivo debe amparar al individuo contra todas las amenazas, de los demás individuos como tales y como régimen, excepcionalmente de sí mismo y de todo “lo demás” (enfermedad, rutina, ignorancia, soledad, desempleo, etc.).

En la *Argentina* de la grieta la utilidad sectorial se arroga espacios de otros valores, incrementando incluso la corrupción. Unas clases de justicia predominan indebidamente sobre otras, de modo principal en el desconocimiento real de la justicia general, más invocada por el espacio hispánico tradicional, pero abandonada por los dos; el país y en especial el sector hispánico tradicional invocan un Derecho Público que suelen no tener. La legitimidad democrática es frecuentemente desconocida por los perdedores. Se expanden la rutina y la pobreza. Se abandonan los cauces de la audiencia. La argumentación dista de ser fundamentación. Los individuos de otro sector son a menudo mediatizados y desprotegidos.

Tal vez el diálogo contribuya a mejorar esa tan disvaliosa situación. Consideramos que las perspectivas de la Dialógica y el Derecho que hemos señalado pueden hacer viable establecer diálogos y *acuerdos sobre cuestiones de importancia común y sobre todo vital* que comenzaran a dar consistencia a un *proyecto nacional* y a *cuestiones de Estado*.¹¹

¹¹ Por ejemplo en cuanto a cuestiones de salud, energía, comunicaciones, educación, investigación, promoción artística, etc. Se puede v. por ej. Presentación del programa “Cuestiones de Estado”, Facultad

IV. Conclusión

11. En las actuales condiciones se hace imposible la realización debida de la justicia. El desarrollo del diálogo resulta imprescindible. Éste debe desenvolverse en la complejidad tridimensional y las especificidades en lo material, espacial, temporal y personal del mundo dialogal y el mundo jurídico con particular atención a la grieta que bloquea la realización de las grandes posibilidades del país.

GRIETA Y CONSENSOS

Diego MENDY ^(*)

Durante las últimas décadas, Argentina ha denominado “grieta” a la convivencia tensionada entre dos sectores de la sociedad con profundas diferencias en la manera de concebir el mundo. En gran medida heredado de España, en nuestra cultura se evidencian dos sectores claramente distinguibles: uno es hispánico tradicional, católico tradicional, comunitarista, paternalista y menos afín al capitalismo, con ciertos rasgos románticos, cuyos exponentes principales son Rosas y Perón; mientras que por el otro lado es posible identificar un sector anglofrancés, relativamente reformado, más individualista y abstencionista, más cercano al capitalismo y con ciertas características ilustradas, cuyos exponentes principales son Moreno, Rivadavia, Mitre, Sarmiento y Roca¹.

Visto desde esta perspectiva, es posible advertir que el país se formó y construyó al calor de esta división. La “*grieta*”, entendiéndola como la presencia de dos modelos teóricos de comprensión diferentes respecto a lo que se concibe por Estado, sociedad y cultura (entre otras cuestiones), es preexistente a nuestro origen como Nación.

Sin embargo, desde su nacimiento hasta hoy, y bajo el predominio de referentes de ambos sectores, Argentina supo ser un gran país logrando administrar y atravesar con distintos grados de éxito las tensiones que inevitablemente van a surgir. Lo que parece haberse perdido es la capacidad de *diálogo* al ingresar es un espiral de confrontación estéril, intensificado en los últimos quince años, cuya única preocupación reside en el propio fortalecimiento a partir de la marginalización, humillación y/o destrucción de aquel que resulte diferente.

Facilitar el *dialogo* social es una tarea de la cual la Política nunca puede desentenderse, ya que le corresponde ocupar un rol estratégico para su promoción. Es ella la encargada de establecer bases que permitan alcanzar acuerdos básicos que se transformen en pilares primordiales de todo el entramado socioeconómico y cultural. Es necesario la formación de una conciencia política argentina capaz de participar de manera

^(*) Vicedirector del Centro de Investigaciones Estratégicas para la Integración Nacional Argentina y Secretario del Centro de Investigaciones en Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario

¹ CIURO CALDANI, Miguel Angel, “Tarea de la Educación Jurídica de Posgrado en la Actual Situación Nacional” en Espacio Virtual de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, disponible en: http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/esp_virtual_tarea_educ_juridica_ciuro.php, 16-09-22

continua en un proceso de construcción permanente que elabora y decide los objetivos de la sociedad y de la Nación. En gran medida, la decadencia argentina es atribuible a la resistencia política de pensar estratégicamente y recurrir de manera excesiva a meras tácticas electorales.

La práctica frecuente de intentar anular la diferencia con el otro, en cambio de intentar reconocerla, aceptarla y respetarla, nos aleja de una convivencia humanista y nos coloca al borde del totalitarismo, aún en democracia, ya que implica la anulación del otro como humano social y político.

En definitiva, la presencia de dos modelos de interpretación sociopolíticos, económicos y culturales distintos no debería condenar al país a la decadencia. Pero si puede hacerlo la ausencia de dialogo que obstaculice la construcción de consensos elementales entre los argentinos acerca de los puntos de partida sobre los cuales se apoyará la Nación.

©

**ORGANIZADO POR EL CENTRO DE
INVESTIGACIONES ESTRATEGICAS PARA LA
INTEGRACIÓN NACIONAL ARGENTINA DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ROSARIO**

